

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 2 del Decreto No. 00521 de 2010 y 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Nacional No. 0521 del 17 de Febrero de 2010, reglamentó parcialmente el inciso 6 del artículo 24 de la ley 715 de 2001 en lo relacionado con el estímulo para los Docentes y Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos Estatales ubicados en áreas rurales de difícil acceso, Acto Administrativo modificado parcialmente por el Decreto Nacional 1158 de 2012.

Que según lo señalado en el Artículo 2, del Decreto Nacional 00521 de febrero 17 de 2010, será área rural de difícil acceso aquella que cumpla al menos con uno de los criterios establecidos en el mencionado Decreto: a) Que sea necesaria la utilización habitual de dos o más medios de Transporte para un desplazamiento hasta el perímetro urbano, b) Que no existan vías de comunicación que permitan el tránsito motorizado durante la mayor parte del año lectivo, c) Que la prestación del servicio público de transporte terrestre, fluvial o marítimo, tenga una sola frecuencia, ida o vuelta, diaria.

Que los Decretos Nacionales 0521 del 17 febrero de 2010 y 1158 del 1° de junio 2012 fueron compilados por el Decreto Nacional No. 1075 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"* en Título 4, Capítulo 1, Artículo 2.4.4.1.1 y siguientes - **ESTÍMULOS PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES UBICADOS EN LAS ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO.**

Que mediante Circulares Nos. 001 del 11 de septiembre, 002 del 22 de octubre y 003 de noviembre 06 2018, las cuales fueron enviadas a los diferentes Alcaldes de los 18 Municipios no certificados del Departamento de Casanare, se les requirió para que allegaran a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación de Casanare, las certificaciones de las áreas rurales de difícil acceso de sus respectivos municipios.

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

		SAMUCO	VDA EL SAMUCO
		CORRALITO	CORREGIMIENTO CORRALITO
		VILLANUEVA	VILLANUEVA CERRADA
		VILLA JULIA	VILLA JULIA
	IE BONIFACIO GUTIERREZ	EL OSO	VDA. EL OSO
		IE BONIFACIO GUTIERREZ- SEDE PRINCIPAL	CORREG LA CHAPA
		LA RESERVA	VDA LA RESERVA
		MATAPALITO	VDA MATAPALITO
	I.E. HORACIO PERDOMO	DIVINO NIÑO	VDA SANTA RITA
		I.E. HORACIO PERDOMO - SEDE PRINCIPAL	VDA. SAN JOSE DEL ARIPORO
		SIMON BOLIVAR	VDA LA ARGENTINA - CERRADA
		LAS ENRAMADAS	VDA LAS ENRAMADAS
	I.E. LUIS HERNANDEZ VARGAS	ALTAMIRA	ALTAMIRA
		EL CONTROL	VDA EL CONTROL
		EL SUNI	VDA EL SUNI
		LA CABUYA	VDA PUENTE CASANARE
		EL CEDRAL	EL CEDRAL
		MARAURE	MARAURE
		LAS TAPIAS	INSP LAS TAPIAS
		NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	VDA EL SARRAPIO
		SAN LUIS BELTRAN	VDA LA MANGA
		SAN NICOLAS	VDA SAN NICOLAS
		SANTA TERESITA	VDA GUAYUREME
	IE ANTONIO MARTINEZ DELGADO	EL PORVENIR	VDA EL PORVENIR
		CASANARITO	VDA CASANARITO
		GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VDA SAN LUIS DE ARICAPORO
		LAS PALMAS	VDA LAS PALMAS
		SAN FRANCISCO	VDA LA VEREMOS
	IE INDIG ALEGAXU	IINDIGENA ALEGAXU	CAÑO MOCHUELO

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

HATO COROZAL	IE INDIG LISA MANENI	INDIGENA LISA MANENI	RESG CAÑO MOCHUELO
	IE INDIG MUREWON WAYURI	INDIGENA MOREWON WAYURI	RESG CAÑO MOCHUELO
	IE PUERTO COLOMBIA	EL CAFÉ	VDA EL CAFÉ
		EL CAJARO	VDA EL CAJARO
		EL GUAFAL	VDA EL GUAFAL
		GIRASOLES	VDA GIRASOLES
		IE LUIS HERNANDEZ VARGAS (PUERTO COLOMBIA) - SEDE PRINCIPAL	CORREG PUERTO COLOMBIA
		LA ALEMANIA	VDA LA ALEMANIA
		LAS CRUCES	VDA LAS CRUCES
		SAN JOSE DE MIRAVALLE	VDA MIRAVALLE
		SANTA MARIA DEL CASANARE	VDA SANTA MARIA DEL CASANARE
		IE SIMON BOLIVAR (EL CHIRE)	VDA SANTA MARIA
		LUZ DE ORIENTE	VDA LAS CAMELIAS
		NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	INSP BERLIN
		ROSA BLANCA	VDA LAS MONAS
		PIE DE MONTE LLANERO	VDA NUEVA LIBERTAD
		SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL	INSP.EL CHIRE
		CASA ROJA	VDA LAS MONAS
		JORGE ELIECER GAITAN	VDA LLANO GRANDE
		LA UNION	LA UNION
		LAS MERCEDES	LAS MERCEDES
		POLICARPA SALAVARRIETA	VDA MANARE
LA SALINA	IE JORGE ELIECER GAITAN	RAMON NONATO PEREZ	EL BANCO BUENOS AIRES
		SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
		CHINIVAQUE	VDA CHINIVAQUE
		EL ARENAL	VDA EL ARENAL
		LOS COLORADOS	VDA LOS COLORADOS
MANI	LUIS ENRRIQUE BARON LEAL	LOS CUROS	VDA LOS CUROS
		LOS PAPAYOS	VDA LOS PAPAYOS
		RIONEGRO	VDA RIONEGRO
		RODRIGOQUE	VDA RODRIGOQUE
		LAS ISLAS	VDA LAS ISLAS
		ROBERTH KENNEDY	VDA MARARABE
		GAVIOTAS	IDP GAVIOTAS

20

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

MANÍ	CE GAVIOTAS	BEBEA	VDA BEBEA
		EL AMPARO	VDA AMPARO
	CE GAVIOTAS	BRISAS DEL CUSIANA	VDA BRISAS DEL CUSIANA
		MACUCO	VDA MACUCO
		ONESIMO ADAN SOLER	VDA DE BELGRADO
		SAN CARLOS	VDA SAN CARLOS
	CE SAN JOSE DE LA POYATA	EL GUAMAL	VDA EL GUAMAL
		LIMONAL	VDA LIMONAL
		SAN JOAQUIN DE GARIBAY	VDA SAN JOAQUIN DE GARIBAY
		SAN JOSE DE LA POYATA	VDA POYATA
	IE CAMILO TORRES RESTREPO	CAMPANERO	VDA CAMPANERO
		FRONTERAS	VDA FRONTERAS
		GUAYANAS	VDA GUAYANAS
		INST TECNICO AGROPECUARIO CAMILO TORRES RESTREPO	CORREG SANTA ELENA DE CUSIVA
		SANTA MARIA DE PALMARITO	VDA SANTA MARIA DE PALMARITO
	IE JESUS BERNAL PINZON	GUAFAL PINTADO	VDA GUAFAL PINTADO
		LA LLANERITA	VDA LA LLANERITA
		GUINEA	VDA LA GUINEA
		LA ARMENIA	VDA LA ARMENIA
		LA CONSIGNA	VDA LA CONSIGNA
		MATA DE PIÑA	VDA MATA DE PIÑA
		MUNDO NUEVO	VDA MUNDO NUEVO
		PABLO ANTONIO BARRERA	VDA CHAVINAVE
MONTERREY	TECNICO DIVERSIFICADO DE MONTERREY	SANTANDER	VDA GUADUALITO
	INST ESCUELA NORMAL SUPERIOR MONTERREY	BRISAS DEL LLANO	VDA BRISAS DEL LLANO
		EL PORVENIR	EL PORVENIR
		PALONEGRO	INSP. PALONEGRO
		LA LIBERTAD	VDA BUENAVISTA
		BARRANQUILLA	VDA BARRANQUILLA

0399

100 18

DECRETO No.

DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

NUNCHÍA	IE ANTONIO NARIÑO	BARRANQUILLITA	VDA SANTA CRUZ
		CAMILO TORRES	VDA LAS CAÑAS
EL CONCHAL		VDA EL CONCHAL	
EL ROMERO		VDA EL ROMERO	
LA REDENCION		VDA LA REDENCIÓN	
MACUCO		VDA MACUCO	
SAN JOSE		VDA LA PALMIRA	
SAN NICOLAS		VDA CAÑO HONDO	
SIMON BOLIVAR EL TABLON DE TACARE		VDA TABLON DE TACARE *	
VILLA PLAYON		VDA VILLA PLAYON	
NUNCHÍA	IE EL PRETEXTO	COREA	VDA COREA
		EL PRETEXTO	VDA EL PRETEXTO
		LAS GUACHARACAS	VDA LAS GUACHARACAS
		SAN NICOLAS DE SIRIVANA	VDA SIRIVANA
IE LAS MERCEDES	CAZADERO	VDA CAZADERO	
	LAS MERCEDES	VDA EL CAUCHO	
	ROJAS PINILLA	VDA LA PRADERA	
IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN	BUENAVISTA	VDA BUENAVISTA	
	BUENOS AIRES	VDA BUENOS AIRES	
	EL PEDREGAL	VDA EL PEDREGAL	
	LA CAPILLA	VDA LA CAPILLA	
	LA LIBERTAD	VDA VIJAGUAL	
	LA PALMITA	VDA LA PALMITA	
	LA UNION	VDA LA UNION	
	LA VIRGEN	VDA LA VIRGEN	
	LAS DELICIAS	VDA LAS DELICIAS	
	NUESTRA SEÑORA DE MANARE	VDA ALTO TAMURIA	
	NUEVA MAGÜITO	VDA MAGÜITO	
	PALMARITO	VDA LA PALMARITO	
	PIEDECUESTA	VDA PIEDECUESTA	

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

		DIVINO NIÑO	VDA BARBACOAS
		PUERTO PAYERO	VDA PUERTO PAYERO
		SAGRADO CORAZON DE JESUS	VDA BETANIA
		SAN JOSE	VDA SAN MARTIN
		SAN JUAN DE COFRADIA	VDA COFRADIA
		SAN NICOLAS	VDA MORALITO
		TAMURIA	VDA TAMURIA
		TOCARIA	VDA TOCARIA
		VEGA DEL TACARE LA RESERVA	VDA VEGA DEL TACARE
OROCUE	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	LA ESMERALDA	VDA LA ESMERALDA
		GUARIAMENA COREA	VDA GUARIAMENA
		LA PALMITA	VDA LA PALMITA
		CAMPO ALEGRE	VDA CAMPO ALEGRE
		LA REFORMA	VDA NUEVA REFORMA
		SAN IGNACIO DE CUMACO	VDA CUMACO
		LA PRADERA	VDA LA PRADERA
	IE INDIGENA "IEA PUDI" RESG. EL DUYA COMUNIDAD PIÑALITO	IE INDIGENA "IEA PUDI"	RESG. EL DUYA COMUNIDAD PIÑALITO
		CUCURITAL	RESGUARDO EL DUYA
		EL MEDANO	RESGUARDO EL MEDANO
		RINCÓN DEL SOCORRO	RESGUARDO SUSPIRO
		PUEBLO NUEVO	RESGUARDO MACUCUANA
		EL CONSEJO	RESGUARDO EL CONSEJO
		SAN JOSE	RESGUARDO SAN JUANITO
		SAN JUANITO	RESGUARDO SAN JUANITO
		SALADILLO	VDA SALADILLO
		PARAVARE	VDA PARAVARE

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

	IE EL ALGARROBO INSP.EL ALGARROBO	COROCITO	RESGUARDO EL CONSEJO
		IE EL ALGARROBO	INSP. EL ALGARROBO
		CARRIZALES	VDA CARRIZALES
		MARIARA	VDA MARIARA
		LA COLONIA	VDA LA COLONIA CRAVO SUR
		BRISAS DE MARE MARE	VDA BRISAS DE MARE MARE
		MINUTO DE DIOS	VDA CLAVELES
	CENTRO EDUCATIVO MIRALINDO	CE MIRALINDO	VDA MIRALINDO DUYA
		LA UNIÓN	VDA LA UNIÓN TUJUA
		GUIRRIPA	VDA LA CULEBRA
		LA LIBERTAD	VDA LA LIBERTAD TUJUA
		CARACARO	VDA CARACARO
	PAZ DE ARIPORO IE INDÍGENA YAMOTSINÉMU	ATAMAICA EL MEREY	RESG INDIG CAÑO MOCHUELO EL MEREY
		CE INDIGENA SAN JOSE DEL ARIPORO	RESG CAÑO MOCHUELO
		BETANIA	RESG CAÑO MOCHUELO
		EL CALVARIO	RESG CAÑO MOCHUELO
		SANTA MARIA DE IRENEME	RESG CAÑO MOCHUELO
		QUINTO PATIO	RESG CAÑO MOCHUELO
		KALIWIRNAE	RESG CAÑO MOCHUELO
		TOPOCHALES	RESG IND SAN JOSE DEL ARIPORO
	IE SAN JUAN DE LO LLANOS	IE SAN JUAN DE LO LLANOS	INS LAS GUAMAS
		DIVINO NIÑO - VDA MORICHALES	VDA MORICHALES *
		EL TESORO	VDA EL TESORO
		MIRAFLRES	CORREG. CENTRO GAITAN
		ALEGRIA DE LOS NIÑOS	VDA EL DESIERTO
		EL PARAISO	VDA SAN JOSE DE LA LOPERA

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

PAZ DE ARIPORO		EL SUSPIRO	VDA VARSOVIA
		GENERAL SANTANDER - VDA PUERTO BRASILIA	VDA PUERTO BRASILIA
		LA BUSACA	LA BUSACA
		LA ROSITA	LA ROSITA
		NORMANDIA	VDA NORMANDIA
		PABLO SEXTO - LA HERMOSA	CORREG LA HERMOSA
		VARSOVIA	VDA VARSOVIA
		EL ALCARAVAN	VDA EL ALCARAVAN
		AGUAS CLARITAS	VDA CAMORUCO
	IE SIMON BOLIVAR-MONTAÑAS DEL TOTUMO.	BARINAS	VDA LAS MERCEDES
	IE SIMON BOLIVAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	CORREG MONTAÑAS DEL TOTUMO
		CANDELARIA BAJA TRIUNFO	VDA CANDELARIA BAJA
		DIVINO NIÑO - VDA LAS VEGAS	VDA LAS VEGAS
		JORGE ELIECER GAITAN	VDA LA COLOMBINA
		PABLO SEXTO	VDA LA VEREMOS
		EL PORVENIR	VDA EL PORVENIR
		EL SARARE	VDA LA COLOMBINA
		EL SINAI	VDA LA PALMITA
		GENERAL SANTANDER - VDA SAN LUIS DE ARIPORO	VDA SAN LUIS DE ARIPORO
		RAFAEL NUÑEZ	VDA CAÑADOTES
		MANUELA BELTRAN	EL VECIA
		RINCON HONDO	RINCON HONDO
		EL TRIUNFO COSTA DE LAS MERCEDES	VDA COSTA DE LAS MERCEDES
		LA UNION	VDA CANDELARIA ALTA
		LUIS CARLOS GALAN	VDA RANCHITOS
		INST EMPRESARIAL TEC DEL	VDA LA BARRANCA

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

PAZ DE ARIPORO	INS.TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE	NORTE DE CASANARE ITENCA	
		BRISAS DEL MUESE	BRISAS DEL MUESE
		EL MUESE	EL MUESE
		SAN JESUS DE BORINQUE	VDA TEN LLANO
		BEBEDERO	VDA BEBEDERO
		AKIMINDIA	VDA AKIMINDIA
		CARRASTOL	VDA CARRASTOL
		CAMILO TORRES	VDA GUASIMAL
		GUADALUPE SALCEDO	VDA EL JORDAN
		EL CARIBE	VDA EL CARIBE
		EL SOL	VDA LA PALMA
		POLICARPA SALABARRIETA	VDA LA MESA
		EL TRIUNFO	VDA BUENOS AIRES
		EZEQUIEL MORENO Y DIAZ	VDA MANIROTOS
		FRANCISCO MIRANDA	VDA JAGUITO
	INS.TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE	GUILLERMO CANO IZASA	VDA LA MOTUZ
		ISLAS DEL CARIBE	VDA LA LIBERTAD
		ANTONIO JOSE DE SUCRE	VDA CANALETE
		LA MADRILEÑA	VDA GAVIOTAS
		LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	INSP CAÑO CHIQUITO
		PALOSANTAL	VDA PALOSANTAL
		RAFAEL NUÑEZ	VDA LABRANCITAS
		SABANETAS	VDA SABANETAS
		SAGRADO CORAZON DE JESUS	VDA LLANO DE PAEZ
		BORAL	EL BORAL
		SANTA TERESITA	VDA LA AGUADA
PORE	IE ANTONIO NARIÑO - LA PLATA.	ANTONIO NARIÑO	IDP LA PLATA
		BELLAVISTA	VDA REGALITO

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

		BRISAS DEL PAUTO	VDA BRISAS DEL PAUTO
		JORGE ELIECER GAITAN	VDA CAFIFIES
		MIRALINDO	VDA MIRALINDO
		SAN RAFAEL	VDA SAN RAFAEL
		SANTA MARTA	VDA MACOLLA L
	IE EL BANCO	AGUALINDA	VDA AGUALINDA
		ALTAMIRA	VDA ALTAMIRA
		EL BANCO	VDA EL BANCO
		LA MAPORA	VDA LA MAPORA
		MATALARGA	VDA MATALARGA
		SAN JOSE DE LA CURAMA	VDA LA CURAMA
		RAMON NONATO PEREZ	VDA RAMON NONATO PEREZ
		SAN ISIDRO	VDA SAN ISIDRO
	IE RAFAEL URIBE URIBE	JANEIRO	VDA VIJAGUAL
		SAN JOSE DE GUANABANAS	VDA GUANABANAS
		JOSE ANTONIO GALAN	VDA LA JASSE
		ANTONIO NARIÑO	VDA VIJAGUAL
RECETOR	INST TEC MICROEMPRESARIAL FERNANDO RODRIGUEZ	DIVINO NIÑO	VDA SAN FRANCISCO
		EL VEGON	VDA EL VEGÓN
		LA LIBERTAD	VDA DE PIAGUTA
		LOS ALPES	VDA LOS ALPES
		MAGAVITA BAJA	VDA MAGAVITA BAJA
		MARACAGUA	VDA MARACAGUA
		VOLCANES	VDA VOLCANES
		SAN JOSE	VDA SAN JOSÉ
		SAN RAFAEL	VDA SAN RAFAEL
		PUERTO NUEVO	VDA PUERTO NUEVO
SABANALARGA	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	PALMICHAL	VDA PALMICHAL
		PLANADAS	VDA PLANADAS

gr

0399

16 NOV 2018

100 18

DECRETO No.

DE

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

	IE MANUEL ELKIN PATARROYO	BOTIJERA BAJA	VDA LA BOTIJERA BAJA
		MANUELA BELTRAN	VDA LA BOTIJERA ALTA
		QUINLANCHERA	QUINCHALERA
		LA BASTILLA	NUEVA ZELANDIA
SÁCAMA	IE TEC ANTONIO NARIÑO	GUIVARIN	VDA GUIVARIN
		LOS ANGELES	VDA LA CASIRVA
		MACUEQUE	VDA MACUEQUE
		MARIA GORETTY	VDA SABANALARGA
		SANTA TERESA	VDA COLORADA
SAN LUIS DE PALENQUE	IE LA PRESENTACION	ALGODONALES	VDA ALGODONALES
		CABUYARO	VDA CABUYARO
		CRISTO REY	VDA CRISTO REY
		EL GARRANCHO	VDA EL GARRANCHO
		EL JARDIN	VDA ARENITAS
		ARENITAS	VDA EL SOCORRO
		EL SOCORRO	VDA EL TIGRE
		EL TIGRE	IDP JAGUEYES
		JAGUEYES	VDA LA BENDICIÓN
		LA BENDICION	VDA LA ESPERANZA
		LA ESPERANZA	VDA LA NEVERA
		LA NEVERA	VDA LA PALESTINA
		LA PALESTINA	RIVERITA
		RIVERITA	VDA LA SELVA
		LA SELVA	VDA LA VENTUROSA
		LA VENTUROSA	VDA LA VICTORIA
		LA VICTORIA	VDA LAS CALLES
		LAS CALLES	VDA MATA DE SANTOS
		LAS DELICIAS	VDA MIRAMAR DE
		MIRAMAR DE	GUANAPALO
SAN LUIS DE PALENQUE	IE LA PRESENTACION	PALMARITO	VDA PALMARITO
		EL SAMAN	VDA EL SAMAN
		SAN FRANCISCO	VDA SAN FRANCISCO

47.

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

TAMARA	IE ARTURO SALAZAR MEJIA	SANTA HERCILIA	VDA SANTA HERCILIA
		SANTANA	VDA SANTANA
		MORICHAL	VDA MORICHAL
		EL PALMAR DE GUANAPALO	VDA PALMAR DE GUANAPALO
		PLATANALES	VDA PLATANALES
		LAS CAÑAS	VDA LAS CAÑAS
		PIRICHIGUA	VDA PIRICHIGUA
		SIMON BOLIVAR	VDA EL PALMAR
		LAS GARZAS	VDA LAS GARZAS
		SAN NICOLAS	VDA LA PICACHA
		SAN JOSÉ LA VICTORIA	VDA LA VICTORIA
		LA ESPERANZA	VDA ECCE HOMO
		LA INMACULADA	VDA SAN PEDRO
		SAGRADO CORAZON	VDA CRUZ VERDE
		SAN AGUSTIN	VDA CUNEQUE
		LA PALMA	VDA LA PALMA
		SANTA TERISITA	VDA LA FRAGUA
		SANTA INÉS	VDA UNE
		LAS GUACAMAYAS	VDA GUACAMAYAS
		LAS DELICIAS	VDA LAS DELICIAS
		SANTA LUCIA	VDA VILLA DEL ROSARIO
		SANTA TERESITA	SANTA HELENA
		LOMA REDONDA	LOMA REDONDA
		SANTA TERESITA	VDA GUASEQUE
		GENERAL SANTANDER	VDA SAN CAYETANO
		LA GUCHUVA	VDA LA GUCHUVA
		SANTO DOMINGO	VDA SANTO DOMINGO
		ALTO GRANDE	VDA ALTO GRANDE
		PALMARITO	VDA CHAPARRAL
		EL CEIBO	VDA EL CEIBO
		LA VEGA ECCE HOMO	VDA LA VEGA

100 18

DECRETO No.

0399 DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

TAMARA	IE ARTURO SALAZAR MEJIA	BRISAS DEL PAUTO	VDA ALTO GUAYABAL
		LA INMACULADA CONCEPCION	VDA GUAYABAL
		SAGRADO CORAZON	VDA LA LAJA
		GARCITAS	VDA APOSENTOS
		FLORIDA BLANCA	FLORIDA
		MATA DE PALMA	VDA EL ALTÓN
		SANTA BARBARA	VDA LA FLORIDA
		SIBERIA CHITACOTE SECTOR BAJO	VDA CHITACOTE
		LAGUNITAS	VDA LAGUNITAS
		SAGRADO CORAZON / JESUS	VDA LA VEGA MESAS
		VEGA ECCE HOMO	VDA LA VEGA ECCE HOMO
		MARIA AUXILIADORA	VDA AGUA BLANCA
	IE EL TABLON DE	SANTA ROSA	VDA LLANO DE PÉREZ
		SAGRADO CORAZÓN	VDA CIZAREQUE
		SAGRADO CORAZÓN JESÚS	VDA TEISLANDIA
		ALTO LA LIBERTAD	VDA ALTO CIZAREQUE
		VISTA HERMOSA	VDA ZULIA
		SANTA ANA	VDA CAMPO HERMOSO
		JUAN JOSÉ RONDON	VDA EL BUJIO
	CE INDIGENA SIU KARO RESG. CHAPARRAL -BARRONEGRO (ETNIA UWA)	CE INDIGENA SIUKARO	RESG. CHAPARRAL - BARRONEGRO (ETNIA UWA)
		RUMIRA	RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO HATOCOROZAL
		COROCITO	RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO
		BRISAS DEL GUARAQUE	VDA GUARAQUE
		INDIG. WACUPA	SECTOR LA CASIRVA
TAURAMENA	I.E. DEL LLANO	LA VEGA BELLA VISTA	VDA MONSERRATE
		LA LIBERTAD	VDA VISINACA

9

100 18

DECRETO No.

0399

DE

16 NOV 2018

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

TAURAMENA	I.E. SIGLO XXI	LAS DELICIAS	VDA LAS DELICIAS
	IE CRIEET	ANA MILENA MUÑOZ	VDA LA ESMERALDA
		CAMILO TORRES	VDA TUNUPE
		CRIEET	VDA PIÑALITO
	IE CRIEET	HENRY GARCIA BOHORQUEZ	VDA CARUPANA
		LA PRADERA	VDA COROCITO
		LA VORAGINE	VDA LA URAMA
		PIÑALITO	VDA PIÑALITO
		VIGIA TROMPILLOS	VDA VIGIA
	IE EL CUSIANA	LA IQUIA	VDA IQUIA
		SAN CARLOS	VDA VILLA ROSA
	IE JOSE MARIA CORDOBA	LA UNION	VDA EL OSO
		LAS BRISAS	VDA EL PALMAR
		EL GUAFAL	VDA EL GUAFAL DEL CAJA
TRINIDAD	IE EL CONVENTO	EL CONVENTO	VDA EL CONVENTO
		EL PALMAR DEL PAUTO	VDA EL PALMAR
		EL TORO	VDA EL TORO
		LA UNION DE COJOMU	VDA LA UNION
		JUAN JOSE RONDON	VDA LA REFORMA
		LA MORITA	VDA LA MORITA
		MANDARINOS	VDA MATA DE VAQUEROS
	IE POZO PETROLERO	IE POZO PETROLERO	VDA EL POZO
		EL PALITO	VDA EL PALITO
		EL PARAISO	VDA MATAPALO
		EL VALLE	VDA EL VALLE
		PASO REAL DE LA SOLEDAD	VDA PASO REAL DE LA SOLEDAD
	IE RAFAEL GARCIA HERREROS	EL PORVENIR DE GUACHIRIA	VDA EL PORVENIR
		RAFAEL GARCIA HERREROS	CORREG BOCAS DEL PAUTO
	IE SANTA IRENE	ARRAYANES	VDA ARRAYANES
		LAGUNITAS	VDA LAGUNITAS

“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	PALMARITO	VDA PALMARITO
		SANTA IRENE	VDA SANTA IRENE
		ANTONIO NARIÑO	VDA BELGICA
		CAMILO TORRES	VDA LA CAÑADA
		CHAPARRITO	VDA CHAPARRITO
		EL BUCARE	VDA EL BUCARE
		EL CALVARIO	VDA EL CALVARIO
		LA ESPERANZA	VDA LA ESPERANZA
	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	EL TRIUNFO	VDA LOS CHOCHOS
		FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VDA GUASIMAL
		SAN JOAQUIN	VDA SAN JOAQUIN
		SANTA MARTHA	VDA SANTA MARTHA
VILLANUEVA	IE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE	EL FICAL	VDA EL FICAL
VILLANUEVA	I E SAN AGUSTIN	ALFOSO LOPEZ	INSPECCION SANTA HELENA DEL UPIA
		SAN AGUSTIN	IDP SAN AGUSTIN
		PUERTO ROSALES	IEP SAN AGUSTIN

ARTÍCULO 2: Como consecuencia del artículo primero, reconocer el incentivo de que trata el Decreto 0521 de 2010, compilado en el Decreto 1075 de 2015, en las áreas certificadas de difícil acceso a los docentes que laboran en las Instituciones Educativas determinadas en el artículo 1°.

PARAGRAFO: Esta bonificación se pagará proporcionalmente al tiempo laborado durante el año académico en las sedes de los establecimientos educativos estatales, ubicados en áreas rurales de difícil acceso. Se dejara de causar si el docente es reubicado temporal o definitivamente en otra sede que no reúna las condiciones para el reconocimiento de este beneficio o cuando la respectiva sede del Establecimiento Educativo pierda el carácter señalado.

Esta bonificación no constituye factor salarial ni prestacional para ningún efecto, se pagara mensualmente, y se causara únicamente durante el tiempo laborado en el año académico igualmente no tendrá derecho a esta bonificación el Docente que se encuentre suspendido en el ejercicio de su cargo o situaciones administrativas de licencia o comisión no remuneradas.



100 18

DECRETO No.

0399 DE

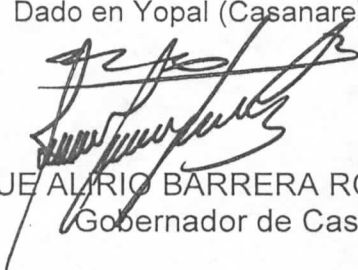
16 NOV 2018

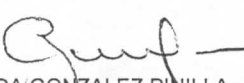
“Por medio del cual se determinan las áreas rurales de difícil acceso y se reglamenta el reconocimiento y pago de los incentivos creados por el Decreto 00521 de 2010, en el Departamento de Casanare por el año lectivo 2019”.

ARTÍCULO 3: El presente Decreto surte efectos legales y fiscales por el año lectivo 2019.

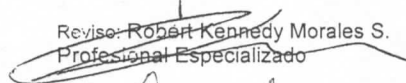
PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Yopal (Casanare), a los

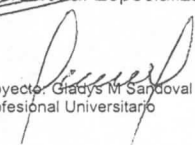
16 NOV 2018


JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Gobernador de Casanare


Vo Bo: CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Revisó: Sandra Patricia Rincón Serrano
Secretaría de Educación de Casanare


Revisó: Robert Kennedy Morales S.
Profesional Especializado


Proyecto: Gladys M Sandoval Pérez,
Profesional Universitario